

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2025

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Nororiente

Atn: GERMÁN ALBERTO CANO MONTAÑO

Director Regional Nororiente

Calle 45 No. 1-51

Barrio Campo Hermoso - Bucaramanga

Referencia: Respuesta a solicitud de adición – Contrato N.º 0009-DRNR-2025 – Invitación Pública N.º MiC-0006-DRNR-2025.

Respetado señor Cano:

En atención al oficio identificado con radicado N.º 235-GRAF-DRNR-2025 del 8 de mayo de 2025, mediante el cual se nos consulta sobre la posibilidad de atender una adición al contrato en curso, me permito manifestar que **GRUPO LUTEC SAS** confirma la **disponibilidad operativa, técnica, logística y financiera** para suministrar los bienes adicionales solicitados, conforme a las especificaciones técnicas allí indicadas, en las siguientes condiciones:

- **Bien solicitado:** PANEL LED DE 60X60 CM, 40W mínimo, 4200 lm, 6500K, vida útil mínima de 100.000 horas, sistema de fijación tipo empotrar, con los demás elementos requeridos según especificaciones del oficio.
- **Cantidad:** 19 unidades
- **Lugar de entrega:** Bucaramanga
- **Condiciones contractuales:** Se atenderá la entrega dentro del plazo de ejecución originalmente establecido y respetando el valor unitario indicado, sujeto a la disponibilidad presupuestal por parte de la entidad.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento oportuno y la calidad en la ejecución del contrato, quedamos atentos a las gestiones contractuales que, en el marco de ejecución del mismo correspondan adelantar por parte de la Dirección Regional Nororiente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



Daniel Giraldo Sáenz
Representante Legal
Grupo Lutec S.A.S.